



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 227-2024-GM-MPT

Tacna, 06 JUN 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer octos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido artículo, lo faculta o "designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta la escala remunerativa F-4, (...)".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 573-2023-GM-MPT de fecha 06 de septiembre del 2023, se resuelve "DESIGNAR a partir del 06 de septiembre del 2023, al CPC. ARMANDO MARTIN SOLIS RAMIREZ en el cargo de confianza de Gerente de Gestión Tributaria de la Municipalidad Provincial de Tacna, (...)".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 224-2024-GM-MPT de fecha 04 de junio del 2024, se resuelve "DAR por concluida al 04 de junio del 2024, la designación del CPC. ARMANDO MARTIN SOLIS RAMIREZ como Gerente de Gestión Tributaria de la Municipalidad Provincial de Tacna, (...)"; en consecuencia, deberá retornar a su puesto de carrero conforme al Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobada por la Ordenanza Municipal N°006-2016-MPT.

Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT; lo Gerencia Municipal contando con el V°B° de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Tacna.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPLEMENTAR el **ARTICULO PRIMERO** de la Resolución de Gerencia Municipal N° 224-2024-GM-MPT, de fecha 04 de junio del 2024, en el siguiente extremo: "**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** al 04 de junio del 2024, la designación del **CPC. ARMANDO MARTIN SOLIS RAMIREZ** como **GERENTE DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA** agradeciéndole por los servicios prestados; debiendo efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y o la Ley; en consecuencia, deberá retornar a su puesto de carrera conforme al Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado por la Ordenanza Municipal N°006-2016-MPT."

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR con la presente Resolución al interesado y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MAG. JONATHAN J. RÍOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
OGAJ
OGGRH
OGACyGD
Interesado
Archivo
JRM